JULIAN RICARDO LUNA PINZON
INGENIERO CIVIL

Villavicencio, septiembre 17 de 2026

RECEPCIÓN
edeeq
CONSECUTIVO 1407
FECHA 21/09/26 HORA 5:30
RECIBIDO POR: Felaac
ANEXOS:

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
Teléfonos 098-0726764 Fax No. 098-0726764
Dirección: Diagonal 19 Transversal 23-02 Barrio el Nogal
Villavicencio - Meta

REF. **SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS No. 083 DE 2026**

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la **SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS No. 083 DE 2026** de la referencia, cuyo objeto es la contratación de **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, DESARENADOR, LINEA DE ADUCCIÓN PTAP, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y TRAMO DE EMPALME CON LA LINEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE, PARA EL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MPIO DE CUMARAL, DPTO META."**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en la Invitación a Presentar Oferta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones.

En mi calidad de proponente invitado declaro:

1. Que conozco en la Invitación a Presentar Oferta, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. Que la propuesta viene acompañada de la fotocopia del Registro Único Tributario, en caso de (personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales), de cada uno de los integrantes, manifestando que la información contenida en él o los Registros está vigente a la fecha de radicación de la presente propuesta.
3. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la ENTIDAD CONTRATANTE dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Invitación, la propuesta y el contrato respectivamente.
4. Que me comprometo a entregar los documentos relacionados en la Invitación a Presentar Oferta, y a cumplir con la entrega de (pólizas y demás que apliquen) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato.
5. Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro, ni mis socios, ni integrantes del proponente plural, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
6. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en la presente propuesta, y conforme a los documentos anexados por mí, es veraz y susceptible de comprobación.

Email: julianluna201511@gmail.com
Cel: 3107818193

7. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle a la ENTIDAD CONTRATANTE y Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.
8. Manifiesto que acepto la forma de pago señalada en la invitación a presentar propuesta.
9. Que leí cuidadosamente la Invitación a Presentar Oferta y elaboré mi propuesta ajustada a la misma.

PROPUESTA ECONOMICA:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: El valor total de la propuesta es por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 24.176.470,00)**, incluido IVA y todos los impuestos nacionales y locales, los cuales declaró que conozco y acepto.

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: **CINCO (05)** meses, a partir de la suscripción del acta de inicio

Atentamente,

JULIAN RICARDO LUNA PINZON
Ingeniero Civil
T.P. 25202-369675CND

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.917.315**

LUNA PINZON

APELLIDOS

JULIAN RICARDO

NOMBRES

FIRMA



41



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1994**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-NOV-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-5200100-01180550-M-1121917315-20201119 **00725**21497A 1 8500997552

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-369675 CND
Fecha de Expedición: **28/09/2017**

Nombre:
JULIAN RICARDO
LUNA PINZON
Identificación:
C.C. 1121917315
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

43

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118087150

(415)7707212489984(8020) 000014111808715 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 1 7 3 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 1 7 3 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUNA	PINZON	JULIAN	RICARDO

Razón social

36. Nombre comercial: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION JL

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CON GARDENIAS DE MONTECARLO MZ E CA 12

42. Correo electrónico: ing_julian2017@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 8 1 8 1 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 9 1 5	7 7 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1	4 2 9 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LUNA PINZON JULIAN RICARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Luna	Pinzon	Julian Ricardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1121917315

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1121917315 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 15 MES 11 AÑO 1994

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CONJUNTO GARDENIAS DE MONTECARLO CSA E12 CASA E 12

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

TELÉFONO: EMAIL: julianluna201511@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL	09	2020	2266
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	09	2017	25202369675cnd

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cargando...		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	03	Año	2026	Día	30	Mes	07	Año	2026
3054054845												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COMO INGENIERO CIVIL	ADIMISTRATIVO-OPERATIVO	CARRERA 32 38 70 OFICINA 1207

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2025	Día	28	Mes	02	Año	2026
6086726764												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COMO INGENIERO CIVIL	AREA DE GESTION OPERATIVA	DIAGONAL 19 23 2 BARRIO EL NOGAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HIDRICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 44C 33B 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107818193	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 19 23 2 BARRIO EL NOGAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARLOS QUIZA CAMACHO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103214229	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ESPECIALISTA APOYO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO INGENERIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8C 34 5 BARRIO EL NOGAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 19 23 2 BARRIO EL NOGAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107818193	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 19 23 2 BARRIO EL NOGAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37A 19C 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6823252	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37A 19C 26 2 PISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 19C 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 19C 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PARRADO ASOCIADOS ARFE LIMITADA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6823252	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRAS CIVILES						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 39 62 ofici 201 centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6622753	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2015	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 33N 39 62 of 201					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

31 May 2016

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

50

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1121917315

NOMBRES: JULIAN RICARDO

APELLIDOS: LUNA PINZON

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/06/2019

DISTRITO MILITAR: 005

P276835

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121917315 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 10:06 AM

Código Verificación: **VP7FR6HNXJ**

Válida hasta: **19/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:51 PM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121917315**

Apellidos y Nombres: **LUNA PINZON JULIAN RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

53

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301870203

PIB
12:11:52

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN RICARDO LUNA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121917315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 12:09:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121917315
Código de Verificación	1121917315260826120953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 12:13:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121917315** y Nombre: **JULIAN RICARDO LUNA PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146430174** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:33:46 horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121917315,** Apellidos y Nombres **LUNA PINZON JULIAN RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A.E**, con NIT **822006587-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4709353

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIAN RICARDO LUNA PINZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121917315, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-369675 desde el 28 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1352.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

59

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24705 del 20 de Diciembre de 1968 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1856 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JULIAN RICARDO LUNA PINZON

con cédula de ciudadanía No. 1.121.917.315 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 15 de Septiembre de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0011020171 Folio No. 020 Registro No. 0199 Refrendado en Villavicencio el día 14 de Septiembre de 2017

Registros y Diplomas: Sidey Yazmin Cortés Rocha

021889

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 981 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1898 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 10-199-2017

PROGRAMA : INGENIERÍA CIVIL

CODIGO SNIES: 9105

FECHA GRADO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que JULIAN RICARDO LUNA PINZON
con Cédula de Ciudadanía No 1.121.917.315 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO, mediante acta No 009 en sesión del día 14 de agosto de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO

Decano(a) facultad: RAUL ALARCON BERMUDEZ

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Gloria Patricia Rave I.

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

013049

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Julian Ricardo Luna Pinzón
C.C. 1.121.917.315 de Villavicencio

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 6 días del mes de noviembre de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2270, Folio 52 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

COPIA AUTENTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 2296

El Consejo de Facultad en su sesión del día 29 de septiembre de 2020 - Acta No. 36

CONSIDERANDO QUE

Julian Ricardo Luna Pinzón

C.C. 1.121.917.315 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental
en convenio con la Universidad de los Llanos

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 61312 *consignado en el Registro No.* 2270, Folio 52 del Libro 3
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 29 días del mes de septiembre de 2020

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

COPIA - EL ORIGINAL ES AUTÉNTICA

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.		CL – FT – 17
edesa	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO	PUEBLOS GRANDE DEL META / GOBERNACIÓN DEL META	Versión: 03 Junio 8 de 2020 Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO
(Marcar con X)

OBRA		**INTERVENTORIA**		**CONSULTORIA**		**SUMINISTRO**	
PRESTACION DE SERVICIOS	**X**	**COMPRAVENTA**		**ARRENDAMIENTO**			

CONTRATO No:	*065 de 2021*
FECHA CONTRATO:	*29 de Abril de 2021*
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	JULIAN RICARDO LUNA PINZON
NIT:	1121917315
SUPERVISOR:	*CARLOS GILBERTO ARDILA MEJIA*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE LA OBRA "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLA REINA SECTOR CAÑO SECO, CRA 5 CON CALLES 7 Y 10, MUNICIPIO DE RESTREPO", MEDIANTE EL APOYO A LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.
VALOR INICIAL:	$37.680.000,00
VALOR ADICION:	16 DE MARZO DE 2022 (01 MES) $4.780.000
VALOR FINAL:	$42.460.000,00
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	31 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE MARZO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	13 DE AGOSTO DE 2021 (29 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE AMPLIACION N0 01 DE LA SUSPENSIÓN No. 01	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (31 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE AMPLIACION No 01 DE LA SUSPENSIÓN No. 01	30 DE MAYO DE 2022

ACTA DE AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	11 DE OCTUBRE DE 2021 (21 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	29 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE REINICIO No. 01	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO No. 01	21 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	11 DE ENERO DE 2022 (75 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	04 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO No. 02	16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO No 02	23 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA No 1 Y ADICION No 1	16 DE MARZO DE 2022 (01 MES) $4.780.000
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN ADICION No 1	$42.460.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA No 1	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSION No 3	02 DE AGOSTO DE 2022(15 DIAS)
ACTA DE REINICIO No. 03	17 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO No 03	07 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE PRORROGA No 2	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (24 DIAS)
ACTA DE PRORROGA No 3	31 DE OCTUBRE DE 2022 (30 Dias)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA No 3	30 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Villavicencio meta, siendo las 17:00 horas, se reunieron: JULIAN RICARDO LUNA PINZON representante legal y el Supervisor CARLOS GILBERTO ARDILA MEJIA, con el fin de formalizar la terminación del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones establecidas en las obligaciones del contrato, a fin de realizar la respectiva liquidación del contrato

3. La terminación del contrato, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las que hace referencia el contrato y, a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

4.- En caso presentarse observaciones enunciarlas a continuación:

- Se le realizara el respectivo seguimiento para la liquidación y recibo de la interventoría a la cual se le realiza el apoyo a la supervision.

Se firma en Villavicencio Meta, a los 17 del mes de Enero de 2023.

JULIAN RICARDO LUNA PINZON
Contratista R/L
N° de Contrato: 065 de 2021

CARLOS GILBERTO ARDILA MEJIA
Supervisor

Nota: Para los contratos de interventoria se debe incluir la firma del Coordinador de interventoria como supervisor de EDESA S.A. E.S.P., para los contratos de obra se requiere la firma del Supervisor de obra (EDESA S.A. E.S.P) Director Técnico Operativo y para los contratos de OCAD se debe incluir la firma del supervisor de OCAD.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.		CL – FT – 17
edesa	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO	GRANDE META / GOBERNACIÓN DEL META	Versión: 03 Junio 8 de 2020 Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO
(Marcar con X)

OBRA		**INTERVENTORIA**		**CONSULTORIA**		**SUMINISTRO**	
PRESTACION DE SERVICIOS	**X**	**COMPRAVENTA**		**ARRENDAMIENTO**			

CONTRATO No:	*096 DE 2021*
FECHA CONTRATO:	*21 DE DICIEMBRE DE 2021*
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	JULIAN RICARDO LUNA PINZON
CEDULA:	1121917315
SUPERVISOR:	**CARLOS GILBERTO ARDILA MEJIA**
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA DE LA CONSULTORÍA "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR, OPTIMIZAR, ACTUALIZAR, COMPLEMENTAR, FORMULAR Y CONSTRUIR PTAP, PTAR, EMISARIOS FINALES, PSMV Y PGRMV EN 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META", MEDIANTE EL APOYO A LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.*
VALOR INICIAL:	*CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($56.800.000,00).*
VALOR ADICION:	*DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,00)*
VALOR FINAL:	*SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($74.800.000,00)*
PLAZO:	*DIECIOCHO (18) MESES*
FECHA DE INICIO:	*21 DE ENERO DE 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*20 DE ENERO DE 2023*
AMPLIACION EN PLAZO No 1:	*20 DE ENERO DE 2023 DOS (02) MESES*
FECHA DE SUSPENSION No 1	*15 DE MARZO DE 2023 DOS (02) MESES*
FECHA DE AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSION No 1	*15 DE MAYO DE 2023 UN (01) MES*
FECHA ACTA DE REINICIO No 1	*05 DE JUNIO DE 2023*

AMPLIACION EN PLAZO No 2 Y ACTA DE ADICION No 1:	*08 DE JUNIO DE 2023 CUATRO (04) MESES ($18.000.000,00)*
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*10 DE OCTUBRE DE 2023*

En la ciudad de, Villavicencio siendo las 17:00 horas, se reunieron: el ingeniero civil JULIAN RICARDO LUNA PINZON, en calidad de CONTRATISTA, el ingeniero civil CARLOS GILBERTO ARDILA MEJIA en calidad de COORDINADOR DE INTERVENTORIAS por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S. P, con el fin de formalizar la terminación del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones establecidas en las obligaciones del contrato, a fin de realizar la respectiva liquidación del contrato

3. La terminación del contrato, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las que hace referencia el contrato y, a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

4.- En caso presentarse observaciones enunciarlas a continuación:

- Se realizará el respectivo seguimiento para el recibo y liquidación del contrato de interventoría a la cual se le realiza el apoyo a la supervisión.

Se firma en Villavicencio, a los Diez (10) días del mes de octubre de 2023.

ING. JULIAN RICARDO LUNA PINZON
Apoyo Gestión de Supervisor
Contrato No 096 – 2021

ING. CARLOS GILBERTO ARDILA MEJIA
Coordinador de Interventorías EDESA S.A.E.S.P
Supervisor Contrato de Prestación de servicios

Nota: Para los contratos de interventoria se debe incluir la firma del Coordinador de interventoria como supervisor de EDESA S.A. E.S.P. para los contratos de obra se requiere la firma del Supervisor de obra (EDESA S.A. E.S.P) Director Técnico Operativo y para los contratos de OCAD se debe incluir la firma del supervisor de OCAD.

edesa	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.	DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CL – FT – 17 Versión: 03
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO		Junio 8 de 2020 Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO
(Marcar con X)

OBRA		**INTERVENTORIA**		**CONSULTORIA**		**SUMINISTRO**	
PRESTACION DE SERVICIOS	**X**	**COMPRAVENTA**		**ARRENDAMIENTO**			

CONTRATO No:	*151 DE 2022*
FECHA CONTRATO:	*28 DE DICIEMBRE DE 2022*
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	JULIAN RICARDO LUNA PINZON
CEDULA:	CC 1.121.917.315 DE VILLAVICENCIO META
SUPERVISOR:	*EDILTO TRIANA GOMEZ*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION, LINEA DE ADUCCION Y CONDUCCION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA
VALOR INICIAL:	*CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.040.000,00)*
VALOR ADICION:	*N/A*
VALOR FINAL:	*CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.040.000,00)*
PLAZO INICIAL:	*DIEZ (10) MESES*
FECHA DE INICIO:	*16 DE FEBRERO DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*15 DE DICIEMBRE DE 2023*
AMPLIACION EN PLAZO No 1:	*15 DE DICIEMBRE DE 2023 (60 DIAS)*
FECHA DE TERMINACIÓN SEGUN AMPLIACION EN PLAZO No 1:	*13 DE FEBRERO DE 2024*
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION No 1:	*31 DE ENERO DE 2024 (90 DIAS)*
FECHA DE ACTA DE AMPLIACION No 1 DE LA SUSPENSION No 1:	*30 DE ABRIL DE 2024 (45 DIAS)*
FECHA DE ACTA DE REINICIO No 1:	*14 DE JUNIO DE 2024*

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No 1:	*26 DE JUNIO DE 2024*
AMPLIACION EN PLAZO No 2:	*26 DE JUNIO DE 2024 (45 DIAS)*
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION EN PLAZO No 2:	*10 DE AGOSTO DE 2024*
FECHA PRESENTE ACTA:	*09 DE AGOSTO DE 2024*

En la ciudad de Villavicencio, a los (09) días del mes de agosto del año 2024, siendo las 17:00 horas, se reunieron: el ingeniero civil JULIAN RICARDO LUNA PINZON, en calidad de CONTRATISTA, el ingeniero civil EDILTO TRIANA GOMEZ en calidad de director técnico operativo por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S. P, con el fin de formalizar la terminación del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones establecidas en las obligaciones del contrato, a fin de realizar la respectiva liquidación del contrato

3. La terminación del contrato, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las que hace referencia el contrato y, a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

4.- En caso presentarse observaciones enunciarlas a continuación:

- Se realizará el respectivo seguimiento para el recibo y liquidación del contrato de interventoría Al cual se le realiza el apoyo a la supervisión.

Se firma en Villavicencio, a los Nueve (09) días del mes de agosto de 2024.

ING. JULIAN RICARDO LUNA PINZON
Apoyo Gestión de Supervisor
Contrato No 151 – 2022

ING. EDILTO TRIANA GOMEZ
Supervisor
Director técnico Operativo Edesa S.A E.S. P

Nota: Para los contratos de interventoria se debe incluir la firma del Coordinador de Interventoria como supervisor de EDESA S.A. E.S.P. Para los contratos de obra se requiere la firma del Supervisor de obra (EDESA S.A. E.S.P) Director Técnico Operativo y para los contratos de COAD se debe incluir la firma del supervisor de COAD.

69

PARRADO ASOCIADOS ARFE LIMITADA

NIT: 822.007.838-9

Carrera 33 No. 39 - 62 Oficina 201 CENTRO EMPRESARIAL ZONA FRANCO - Tel. 671 77 38 Villavicencio - Meta

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA

CERTIFICA QUE

El señor **JULIAN RICARDO LUNA PINZON** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.121.917.315 expedida en la ciudad de Villavicencio, laboro para la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2014 y el 30 de septiembre de 2014, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, en el proyecto cuyo objeto es "RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO FASE I BARRIO SANTA INES".

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2017.

Atentamente,

LUIS ARTURO PARRADO BASTO
Representante Legal

NO APLICA.
FECHA HP 28-SEP/2017

70

17

PARRADO ASOCIADOS ARFE LIMITADA

NIT: 822.007.838-9

Carrera 33 No. 86 - 51 Oficina 201 CENTRO EMPRESARIAL SOHO PARQUE - Tel. 671 77 80 Villavicencio - Meta

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil **JULIAN RICARDO LUNA PINZON** identificado con cedula de ciudadania numero 1.121.917.315 expedida en la ciudad de Villavicencio y Matricula Profesional 25202-369675 CND, presto servicios profesionales de Ingeniería, en la ejecución de contratos de obras y en la formulación de proyectos, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 al 31 de enero de 2018.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio, a los quince (15) dias del mes de febrero de 2018.

Atentamente,

LUIS ARTURO PARRADO BASTO
Representante Legal
Parrado Asociados Arfe Ltda.

1200-17.12/0068

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el contratista **JULIAN RICARDO LUNA PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.917.315 DE VILLAVICENCIO**, celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.	**706 DE 2018**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 22.720.000,00**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**26 DE ENERO DE 2018**
FECHA DE INICIO	**01 DE FEBRERO DE 2018**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	**OCHO (08) MESES**
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	**$ 8.236.000,00**
PRÓRROGA 1	**DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**27 DE DICIEMBRE DE 2018**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 30.956.000,00**
FECHA DE CESIÓN	**29 DE OCTUBRE DE 2018**
VIGENCIA DEL CONTRATO	**DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE OCTUBRE DE 2018**
TOTAL PLAZO EJECUTADO	**OCHO (08) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS**

VALOR EJECUTADO	$ 25.465.133,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. RODOLFO ANDRÉS SOLER VEGA – C.C. 86.068.185 DE VILLAVICENCIO (META).
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, hasta el ACTA DE CESIÓN de fecha 29 DE OCTUBRE DE 2018.	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los Veintitrés (23) días del mes de enero de 2019.

ING. DIANA CAROLINA VIGO VILLA GUZMAN
Secretaria de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V. B. Ing. Rodolfo Andres Rodolfo Soler Vega	Director Técnico de Obras Civiles	
Revisó: Ing. Rodolfo André Rodolfo Soler Vega	Director Técnico de Obras Civiles	
Elaboró: Abg. Elena maria Perdomo Rodriguez	Profesional Universitario	

1200-17.12/0063

**LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el contratista, **JULIAN RICARDO LUNA PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.121.917.315 DE VILLAVICENCIO**, celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.	**1806 DE 2018**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 7.605.333,00**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**30 DE OCTUBRE DE 2018**
FECHA DE INICIO	**30 DE OCTUBRE DE 2018**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 DE DICIEMBRE DE 2018**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	**DOS (02) MESES Y DOS (02) DÍAS**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 7.605.333,00**
VIGENCIA DEL CONTRATO	**DEL 30 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ING. ROFOLFO ANDRES SOLER VEGA – C.C. 86.068.185 DE VILLAVICENCIO (META).**
ESTADO DEL CONTRATO	**TERMINADO**
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según **ACTA DE TERMINACIÓN** de fecha **31 DE DICIEMBRE DE 2018**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los Veintitrés (23) días del mes de enero de 2019

ING. DIANA CAROLINA VIGO LA GUZMAN
Secretaria de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V B Ing Rodolfo Andres Rodallo Soler Vega	Director Tecnico de Obras Civiles	
Revisó Ing Rodolfo Andres Rodallo Soler Vega	Director Tecnico de Obras Civiles	
Elaboró Abg Esperanza Perdomo Rodriguez	Profesional Universitario	

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista **JULIAN RICARDO LUNA PINZON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.121.917.315 DE VILLAVICENCIO**, celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.	**100 DE 2019**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 14.720.000**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**30 DE ENERO DE 2019**
FECHA DE INICIO	**01 DE FEBRERO DE 2019**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 DE MAYO DE 2019**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (04) MESES**
VIGENCIA DEL CONTRATO	**DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2019**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ING. RODOLFO ANDRÉS SOLER VEGA – C.C. 86.068.186 DE VILLAVICENCIO (META)**
ESTADO DEL CONTRATO	**TERMINADO**
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según **ACTA DE TERMINACIÓN** de fecha **10 DE JUNIO DE 2019.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los **diecisiete (17)** días del mes de **Junio de 2019.**

ING. DIANA CAROLINA VIDOYA GUZMAN
Secretaria de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B. Ing. Rogelio Andres Rosero Soler Vega	Diseño Técnico de Obras Civiles	
Elaboró: Abg. Elena maria Pantoja Rodriguez	Profesional Universitario	

Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1316 DE 2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.1316 DEL 21 DE JUNIO DE 2019.

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JULIAN RICARDO LUNA PINZON C.C:1.121.917.315 DE VILLAVICENCIO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 22.080.000,oo

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $14.720.000,oo

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $7.360.000.oo

VALOR EJECUTADO: $22.080.000,oo

VALOR NO EJECUTADO: $0,00

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: 06 MESES.

FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2019

PRORROGA: 02 MESES

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 20 DIC. 2019, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA **VIGESIMA PRIMERA DE "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN"** del contrato ya identificado, se reunieron la ingeniera DIANA CAROLINA VIGOYA GUZMÁN secretaria de Infraestructura, el ingeniero ANDRÉS SOLER VEGA director técnico de obras civiles, en su condición de supervisor y el ingeniero, JULIAN RICARDO LUNA PINZON como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato Nº 1316 de 2019, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día Veinti Uno (21) del mes Junio de 2019 con el ING. **JULIAN RICARDO LUNA PINZON** el contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No 1316 de 2019 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el Ingeniero **ANDRES SOLER VEGA** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.
TERCERA: No Aplica.

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 21 de Junio de 2019 y el 20 de Diciembre de 2019, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato. ✓

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido 21 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2019, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades: ✓

- Actividades realizadas en el último periodo:

Funciones	Actividad Realizada	% Ejecución En El Presente Periodo
1. Atender oportunamente los requerimientos en materia de identificación de problemas, necesidades y expectativas razonables de la población. Presentando los informes correspondientes a la situación actual, las alternativas de solución que se identifican, los presupuestos de las obras propuestas y los análisis de precios unitarios.	Se da respuesta a todos los requerimientos de la comunidad que se me asignan, así mismo se han efectuado visitas técnicas para la identificación de necesidades y elaboración de informes, con proyección de presupuestos, sin estudios de cálculos estructurales.	100%
2. Realizar la elaboración de los proyectos que en materia de obra civil le sean solicitados por el Secretario o el Director Técnico, debiendo presentar debidamente diligenciadas las fichas metodológicas correspondientes, con sus respectivos soportes y anexos.	Durante este periodo, no se me asignó la actividad de atender solicitudes para el recibo de vías de cesión.	0%
3. Realizar apoyo a la supervisión y/o interventoría a los contratos de obra, consultoría y convenios que contrate el municipio con	Realiza el apoyo a la supervisión de los siguientes contratos: - CONTRATO 1638 DE 2017-1536 DE 2018- 1787 DE 2018,1646 DE 2018, 001 de 2018,2042 DE	100%

particulares y/o entidades oficiales.	2018 Convenio 1300 de 2017.	
4. Realizar la elaboración de los documentos relativos a los procesos de contratación que le sean solicitados por el Secretario de Infraestructura, tales como: estudios previos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, proyectos de pliegos de condiciones publicados, apreciaciones sobre las observaciones recibidas al contenido de los proyectos de pliegos de condiciones publicados.	Realiza entrega de los documentos técnicos (especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuestos y programación) para la Rehabilitación de diferentes espacios públicos y/o parques y la Rehabilitación de la malla vial en el municipio de Villavicencio.	100%
5. Participar en los comités asesores para evaluación de las propuestas recibidas en los que sea designado por el Secretario de Infraestructura.	Durante este periodo, no se le designó actividad que guarde relación.	0%
6. Participar en las reuniones de los comités y grupos de trabajo que sean conformados para planear, coordinar y evaluar actividades a cargo de la Secretaria de Infraestructura, a las cuales sea convocado en forma oportuna.	asistí a las reuniones a las que se me ha convocado para impartir directrices acerca de los proyectos desarrollados por la Secretaría.	100%
7. Entregar mediante inventario magnético y físico todos los informes, oficios, actas y demás documentos generados en el desarrollo de sus labores durante el tiempo de contrato.	Doy cumplimiento a las actividades, realizo entrega de toda la documentación en lo concerniente a sus actividades. Todos los documentos que se han relacionado en este informe están debidamente escaneados y copiados en carpetas que reposan en el archivo de la secretaria de infraestructura. Cabe recalcar que todos los documentos relacionados a tareas de apoyo a la supervisión se allegan en informes mensuales a la oficina de contratación.	100%
8. Deberá entregar informe de las actividades realizadas durante el mes inmediatamente anterior	Efectúe la entrega del informe mensual periodo 06, correspondiente del 21 de noviembre de 2019 al 20 de Diciembre de	100%

acorde a los manuales y procedimientos establecidos.	2019.	
9. Apoyar los diferentes comités de coordinación de obras que realiza la Secretaria de Infraestructura.	asisti a las reuniones a las que se me ha convocado para impartir directrices acerca de los proyectos desarrollados por la Secretaría.	100%
10. Elaboración de presupuestos, análisis de precios unitarios, cantidades de obra, estudios previos y elaboración de proyectos de obra civil.	Durante este periodo, no se le designó actividad que guarde relación.	0%
11. Elaboración y formulación de proyectos emanados por la Secretaria de Infraestructura.	Elabore documentación técnica para la Rehabilitación del área pública de diferentes espacios y/o parques y la Rehabilitación de la malla vial en el municipio de Villavicencio.	100%
12. Realizar durante la prestación del servicio, la alimentación mensual de la aplicación CONTROL-DOC y la base de datos de correspondencia interna de la Secretaría de Infraestructura. Además, deberá entregar mensualmente, lo documentos que se produzcan de acuerdo a la asignación que realice la secretaria de Infraestructura.	Realize la entrega de los informes de visita técnica, presupuestos y oficios de respuesta a la petición según las asignaciones entregadas por el director.	100%

Que igualmente, en cumplimiento de la **CLÁUSULA TRIGESIMA- ENTREGA DE ELEMENTOS;** el contratista realizó la entrega de material físico, digital, y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato, así:

1. Carpetas de los siguientes proyectos:

- CONTRATO 1638 DE 2017 CUYO OBJETO ES: REMODELACIÓN GLORIETA HOSPITAL DEPARTAMENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO PERIMETRAL CARRERAS 42, 44C, 44B Y CALLES 35, 37 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. EL CONTRATO SE ENCUENTRA CON ACTA DE TERMINACION CON PENDIENTES CON UN AVANCE DEL 100%, está en revisión la documentación para la liquidación del contrato.

- OFERTA No 1536 CUYO OBJETO ES: LA REHABILITACIÓN DE LA AREA PUBLICA DE LA FUENTE UBICADA ENTRE LAS CALLES 35 Y 36 CON CRA 17b Y 18, BARRIO SANTA HELENA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. PRESENTA UN AVANCE DEL 100%, ESTA EN PROCESO DE LIQUIDACION.

- CONTRATO 744 DE 2015 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA REHABILITACION Y OBRAS DE URBANISMO DE LA CALLE 25, BARRIO POPULAR Y MENEGUA ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y EL ANILLO VIAL PRESENTA UN AVANCE DEL 100%, ESTA EN PROCESO DE LIQUIDACION

- CONTRATO DE OBRA No. 1787 DE 2018, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA VIA DE ACCESO BARRIO LOS HEROES, LAS AMERICAS, LLANO LINDO, BUENOS AIRES BAJO CALLE 11 DESDE LA INTERSECCION DE LA VIA ACACIAS HASTA LA CARRERA 56 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO SE ENCUENTRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 97%

- CONTRATO DE OBRA No. 001 De 2018, "REHABILITACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DE BANDERAS UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 31A Y 33 DE LA AV. ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" SE ENCUENTRA SUSPENDIDO CON UN AVANCE DEL 98%.

- CONTRATO DE OBRA No 2042 de 2018, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1300 DE 2017 "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, SE ENCUENTRA EN EJECUCION CON UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 65%.

- CONTRATO DE OBRA No 2353 DE 2019 CUYO OBJETO ES: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META. Se encuentra en ejecución.

2. Medio magnético con la información digital de las actividades desarrolladas.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	$ 3.680.000,oo	21/06/2019 AL 20/07/2019	25%
SEGUNDO PAGO	$ 3.680.000,oo	21/07/2019 AL 20/08/2019	25%
TERCER PAGO	$ 3.680.000,oo	21/08/2019 AL 20/09/2019	25%
CUARTO PAGO	$ 3.680.000,oo	21/09/2019 AL 20/10/2019	25%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL.	$14.720.000,oo	21/06/2019 AL 20/10/2019	100%
ADICION Y PRORROGA			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$3.680.000,00	21/11/2019 AL 20/12/2019	50%
QUINTO PAGO	$3.680.000,00	21/10/2019 AL 20/11/2019	50%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA-ADICION	$0,00	N/A	0%

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICION.	$22.080.000,00	21/06/2019 AL 20/12/2019	100%

SEXTA: NO APLICA.

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión Nº 1316 del 21 de Junio de 2019 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**".

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 20 DIC. 2019.

ING. JULIAN RICARDO LUNA PINZON
Contratista

ING. ANDRÉS SOLER VEGA
Supervisor

ING. DIANA CAROLINA VIGOYA GUZMÁN
Secretaría de infraestructura Municipal

Proyectó: Ing. Andrés Soler Vega

TIPO DE CONTRATO
(Marcar con X)

OBRA		**INTERVENTORIA**		**CONSULTORIA**		**SUMINISTRO**	
PRESTACION DE SERVICIOS	**X**	**COMPRAVENTA**		**ARRENDAMIENTO**			

CONTRATO No:	095 DE 2025
FECHA CONTRATO:	29 DE AGOSTO 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDES S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	JULIAN RICARDO LUNA PINZON
CEDULA:	1.121.917.315 DE VILLAVICENCIO META
SUPERVISOR:	ALIX MILENA CASTRO CALDERON
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES D APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL CONTROL SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA DEL PROYECT "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLAD SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES D ALCANTARILLADO PLUVIAL, PROYECTO VI MANANTIAL-COVISAN TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO D VILLAVICENCIO.
VALOR INICIAL:	$28.929.600,00
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	$28.929.600,00
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE FEBRERO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2026, siendo las 3:00 PM horas, se reunieron: el Ing. JULIAN RICARDO LUNA PINZON, en calidad de Contratista y la ingeniera YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO, en calidad de Supervisora (E) De La Coordinadora De Interventoría de EDESA SA E.S.P. y supervisora del contrato de prestación de servicios N.° 095 de 2025, con el fin de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE TERMINACIÓN relacionada con el acta de terminación de fecha veintisiete (27) de febrero de 2026.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó el objeto contractual de conformidad con las obligaciones pactadas y dentro de las condiciones establecidas en el contrato.

consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, dejando constancia de que la corrección aquí efectuada corresponde exclusivamente a un error formal y no altera la realidad de la ejecución contractual ni los derechos u obligaciones de las partes.

Para constancia, se firma en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JULIÁN RICARDO LUNA PINZÓN
C.C. 1.121.917.315 de Villavicencio Meta
T.P. 25202-369675 CND
Supervisor o Interventoría - Rep. legal

ING. YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
COORDINADORA DE INTERVENTORÍA (E)
Supervisor o Interventoría - Rep. legal

Nota: Para los contratos de interventoría se debe incluir la firma del Coordinador de interventoría como supervisor de EDESA S.A. E.S.P., para los contratos de obra se requiere la firma del Supervisor de obra (EDESA S.A. E.S.P) Director Tecnico Operativo y para los contratos del OOAD se debe incluir la firma del supervisor de OOAD.

PARRADO ASOCIADOS
ARFE LIMITADA
NIT: 822.007.838-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA

CERTIFICA QUE

El ingeniero **JULIAN RICARDO LUNA PINZON**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.917.315, expedida en la ciudad de Villavicencio, laboró para la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2026 al 30 de julio de 2026, desempeñando el cargo de **INGENIERO CIVIL**, en la ejecución de obras y formulación de proyectos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

LUIS ARTURO PARRADO BASTO
Representante Legal
Parrado Asociados Arfe Ltda

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

87

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Julian Ricardo Luna Pinzon, identificado(a) con CC número 1121917315, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121917315
NOMBRES Y APELLIDOS	Julian Ricardo Luna Pinzon
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/11/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	18 - Inconsistencias En Pagos De Cotizacion Obligatoria
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121917315 JULIAN RICARDO LUNA PINZON Desde 01/03/2026 - Vigente

Generado por interfaces

26/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121917315		LUNA PINZON JULIAN RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 30sur no. 45a-31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107818193	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-07	596941842	9510186394	I	2026/08/06	2026/08/26	BANCOLOMBIA	20	$516,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1121917315	LUNA JULIAN																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$4,300	$0	$284,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$4,300	$0	$284,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$3,400	$0	$222,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$3,400	$0	$222,300
TOTAL				1	$508,300	$7,900	$0	$516,200

90

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JULIAN RICARDO LUNA PINZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.917.315**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 31 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.
No. Identificación 901200839-9
Dirección: CALLE 15 Nº 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA
Telefono: 6668018-3176678051
Email: recepcion1@integrarips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ANEXO OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2025/02/24	Nro Ingreso:	20250224020139
Paciente:	JULIAN RICARDO LUNA PINZON	CC:	1121917315
Edad:	30 años	Nombre Cliente:	PARTICULAR
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	CONTRATISTA ADMINISTRATIVO OPERATIVO		
Origen:	CORMACARENA	Destino:	CORMACARENA
Fecha Salida:	2025-02-24 16:58:31	Fecha Atención:	2025-02-24 16:53:56



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR:	Definicion de caso para el SVE desordenes Osteomusculares **CASO DESCARTADO**

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementanas	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Recomendaciones Específicas

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y veridicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y politica de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclinicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Profesional Ocupacional: JAIRO ENRIQUE MONTAÑO MUÑOZ
Registro M.D: 05537
Licencia S.O: 8916/2023

Firma del Paciente: JULIAN RICARDO LUNA PINZON
Identificacion: CC. - 1121917315

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

92

Certificado
Bancario

Lunes, 06 de julio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIAN RICARDO LUNA PINZON identificado(a) con CC 1121917315, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39566124649	2016/09/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-28 10:59

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIAN	RICARDO	LUNA	PINZON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121917315

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Diagonal 19 Trasversal 23-02 Barrio El Nogal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$124.329.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	$60.148.000,00
Arriendos	$2.000.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$186.477.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- Establecimientos que posee.
- Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118771781039

(415)7707212489984(8020) 000211877178103 9

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 1 2 1 9 1 7 3 1 5	1	LUNA	PINZON	JULIAN	RICARDO	2 2

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
7 1 1 2		1	2118745940707		0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	395,780,000	Deudas	30	148,418,000	Total patrimonio líquido	31	247,362,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	36,755,000	43	27,680,000	58	2,700,000	74	124,329,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	11,399,000	59	0	76	36,537,000
Costos y deducciones procedentes			45	9,768,000	60	0	77	60,148,000
Renta líquida	34	36,755,000	46	6,513,000	61	2,700,000	78	27,644,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	10,550,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	10,550,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	14,078,000	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	14,078,000	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	24,628,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	6,513,000	70	2,700,000	87	27,644,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	12,127,000	57	6,513,000	73	2,700,000	90	27,644,000

Ren. líquida céd. gen.	91	73,612,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	28,214,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	45,398,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	45,398,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	45,398,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Donaciones 123: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	8,980,000
Retenciones año gravable a declarar	132	2,689,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	11,669,000
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,586,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cod. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2026-08-24 / 02:39:55 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900493396245

2026248693013 6

COPIA

DECLARACIÓN DE NO POSEER INHABILIDADES

Yo, **JULIAN RICARDO LUNA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.917.315 Villavicencio Meta, declaro bajo gravedad de juramento que no estoy en curso en causales de inhabilidad e incompatibilidades que impliquen ejercer el cargo.

Villavicencio, Meta, agosto 31 de 2026

JULIAN RICARDO LUNA PINZON
CC No. 1.121.917.315 Villavicencio Meta
Email: julianluna201511@gmail.com
Celular: 3107818193
Dirección: Calle 30 sur #45 a 31 casa c 23 conjunto gardenias de Montecarlo.
Villavicencio Meta

100

Villavicencio, 31 de agosto de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A E.S.P
Teléfono 098-0726764 Fax No. 098-0726764
Dirección Diagonal 19 Transversal 23-02Barrio El Nogal
Villavicencio -Meta

REF: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES AL 100%

Por medio de este documento, Yo, JULIAN RICARDO LUNA PINZON, identificado con cedula de ciudadanía 1.121.917.315 Villavicencio Meta, en adelante el "Proponente", manifiesto que me comprometo a cumplir las especificaciones técnicas de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, DESARENADOR, LINEA DE ADUCCIÓN PTAP, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y TRAMO DE EMPALME CON LA LINEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE, PARA EL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MPIO DE CUMARAL, DPTO META"**, y a cumplir con todas las obligaciones expuestas en la INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA – SOLICITUD DE UNICA OFERTA SUO-079-2026.

JULIAN RICARDO LUNA PINZON
CC No. 1.121.917.315 Villavicencio Meta
Email: julianluna201511@gmail.com
Celular: 3107818193
Dirección: Calle 30 sur #45 a 31 casa c 23 conjunto gardenias de Montecarlo.
Villavicencio Meta